



Rinden protesta tres diputadas y cuatro diputados

Boletín No. 6503

- El Pleno concedió licencia a una legisladora y a cinco legisladores de Morena, PRI, PT y PRD
- 14 diputadas y diputados de Morena y PT se reincorporan a sus labores legislativas

La presidenta de Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, le tomó la protesta de ley como diputadas federales e integrantes de la LXV Legislatura a Olga Sarabel Montelongo Dimeo (Distrito 9-Tamaulipas), a María de los Milagros Rodríguez Herrera (Distrito 12-Guanajuato) y a Luz María Castillo Martínez (Quinta Circunscripción).

También, tomó la protesta como diputados federales a Alfredo Zetter González (Distrito 11-Guajauato), Luis Vallejo Valverde (Distrito 30-Estado de México), César Ernesto Castañeda Hernández (Distrito 7-Jalisco) y Francisco Antonio Valencia García (Segunda Circunscripción).

El Pleno concede licencia a diputada y diputados

En votación económica, el Pleno avaló las licencias de la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI) y de los diputados Gustavo Contreras Montes (Morena), Miguel Ángel Torres Rosales (PRD), Alberto Villa Villegas (Morena), Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI) y Francisco Amadeo Espinosa Ramos (PT).

La licencia de Vargas Camacho (Distrito 26-Estado de México) es del 13 hasta el 20 de abril, la de Contreras Montes (Distrito 8-Estado de México) del 24 de abril al 3 de junio, mientras que las de Torres Rosales (Segunda Circunscripción-Zacatecas) y Villa Villegas (Distrito 7-Jalisco), son los días 16 y 17 de abril. El permiso a Zarzosa Sánchez (Distrito 9-Estado de México), es del 14 al 19 de abril, y el de Espinosa Ramos (Tercera Circunscripción-Chiapas), solo por el 16 de abril.

Reincorporación de diputadas y diputados

Se informó de la reincorporación a los trabajos en la LXV Legislatura de las diputadas y los diputados de Morena Ana Elizabeth Ayala Leyva (Distrito 2-Sinaloa), Blanca Araceli Narro Panameño (Segunda Circunscripción-Tamaulipas), Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (Distrito 28-Estado de México) y Daniel Murguía Lardizábal (Distrito 1-Chihuahua), a partir del 15 de abril.



A partir del 16 de abril María Isabel Alfaro Morales (Distrito 4-Hidalgo), Olegaria Carrasco Macías (Distrito 6-Sinaloa), Juan Ángel Bautista Bravo (Distrito 31-Estado de México), Mario Miguel Carrillo Cubillas (Distrito 13-Puebla), Marcos Rosendo Medina Filigrana (Distrito 1-Tabasco) y Joaquín Zebadúa Alva (Distrito 4-Chiapas).

En tanto, Irma Juan Carlos (Distrito 2-Oaxaca), Jaime Humberto Pérez Bernabe (Distrito 6-Veracruz) y Francisco Javier Borrego Adame (Distrito 2-Coahuila), a partir del 17 de abril.

También se dio cuenta de la reincorporación del diputado Armando Reyes Ledesma (PT-Distrito 3-Baja California), a partir del 22 de abril.

Dejar sin efecto licencia

El diputado Marco Antonio Almendariz Puppo (PAN-Distrito 1-Baja California), con fundamento en los artículos 6 fracción XVI y 16 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en relación a la solicitud de licencia que fue aprobada por el pleno en la sesión del miércoles 10 de abril, pidió que ese trámite quede sin efecto.

Diputada se incorpora a Morena

La coordinación del grupo parlamentario de Morena comunicó la incorporación de la diputada Rosalinda Cantú González (Distrito 2-Tamaulipas) a dicho grupo parlamentario a partir de esta fecha. Previamente, mediante oficio, manifestó dicha intención.

